

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

### CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, la demanda verbal que pretende la declaratoria de *-SIMULACIÓN ABSOLUTA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA-*, instaurada por ROSABEL VILLA RAMÍREZ frente al señor EULISES OBANDO TORRES, radicada al 2021-000039-00, allegado soporte sobre el envío de la notificación respectiva. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 20 de Abril de 2021.



**JUAN CARLOS RENDON GIRALDO**  
**SECRETARIO AD HOC**



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**  
**VITERBO, CALDAS**  
**178774089001**

Viterbo, Caldas, Veintiuno (21) de Abril de dos mil Veintiuno (2021).

Tiene desarrollo demanda verbal que pretende declaratoria de *-SIMULACIÓN ABSOLUTA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA-*, instaurada por la señora ROSABEL VILLA RAMÍREZ frente al ciudadano EULISES OBANDO TORRES, radicada al 2021-00039-00.

La parte demandada hizo pronunciamiento por medio de abogado por lo que el despacho ordenó acercar la evidencia de envío de la notificación realizada.

Se presenta por el demandante, copia de factura expedida por la empresa de mensajería "e-envia", donde se indica la fecha de recibo de la notificación.

Del examen de la factura se encuentra dificultad para determinar el día en que se produjo la entrega, por lo que se *Requiere* a la parte demandante a fin de que aporte certificación de la citada empresa de esta manera tener certeza plena sobre el citado ítem.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:**



**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO**  
**JUEZ.**